

Año V

Martes 10 de Febrero de 1903

Núm. 1.009

## LA TREGUA

Todo era cuestión de fórmulas. Montero ha transigido con la mutilación del programa; Moret, como eran sus deseos entró de colaborador y Romanones depuso su bélica actitud, estrechándose todos cortesmente las manos, siquiera no haya sido todo ello más que un acto de urbanidad, pues en el fondo subsisten las profundas diferencias que separan criterios antagónicos, que podrán acallarse, pero que continuarán latentes hasta que en las Cortes ocurra la debacle...

Digan lo que quiera los términos, la temperatura no ha descendido, como dijo el maestro Ferreras, y afirman lo que les venga en mientes los prohombres del partido liberal, la obra del señor Montero Rios no ha perdido nada de su esencialidad, con los retoques y pinceladas, que no alteran la composición general, sino que son puros efectos, y meditaciones combinaciones de luz y de sombras, que el hábil artista Moret ha querido imprimir al conjunto.

¡Qué habilidad en el sofisma y en la falsa argumentación revela el ex-ministro de la Gobernación! Quiere dar al traste con el decreto de 1887 que regulaba el derecho de las asociaciones, y para que el golpe no parezca tan fuerte, para disminuir el efecto, pretende cubrirlo con un respeto mentido y mal disfrazado para las sociedades obreras, que, imperando aquella disposición sucumbirían, cosa que tiene muy sin cuidado al señor Moret, que nada hizo, y pudo mucho, en pró del problema social.

En el mutilado programa quiere disimularse; llámanse desgracias a nuestros últimos desastres cuando fueron crímenes, porque criminal es llevarnos a guerras desastrosas, a aventuras arriesgadas, a derrotas y rendimientos previstos y vergonzosos, de los que son única y exclusivamente responsables los liberales, y muy principalmente Moret.

El nuevo programa es una buena combinación y mezcla de una de cal y otra de arena, en favor de las sociedades obreras, a las que quieren alucinar con promesas artificiosas, cuando en el Poder nada hicieron los liberales por continuar la obra meritisima del señor Dato, que tan grandemente benefició a la clase obrera.

Las reformas introducidas en el programa no son más que una fórmula de transacción, una prudente espera, que cada uno considera beneficiosa para su causa, una tregua que dará lugar a que cada uno labore para sí más libre de obstáculos, más desembarazado de trabas, y que le permi-

tan sentar las bases para la campaña que se desarrollará en las Cortes.

Cesó el pugilato por la designación de jefatura, pero para volver á resucitar más enérgicos y más pujantes cuando en las Cortes se trate de obtener *alternativa*, por la que volverán á luchar con más brio y con más arrestos.

Comenzó la tregua.

Ahora cada uno á luchar en frente de su contrario.

## EL DECRETO DE ESCRIBANIAS

La «Gaceta» del sábado publica el decreto del que hemos anticipado noticia á nuestros lectores, referente á la refundición y modificación á la vez, de las disposiciones vigentes sobre fe pública judicial.

Al refundir ahora las practicadas disposiciones se adoptan algunas medidas aconsejadas por la experiencia, que servirán de base y preparación á las reformas de carácter legislativo relacionadas con la organización de los tribunales de justicia y con el enjuiciamiento civil y criminal, sobre las principales bases de la reducción del número de escribanos—exigida por la disminución continua de los asuntos civiles—y la creación del cuerpo de oficiales de escribanías, con determinadas funciones y derecho en algunos casos para aspirar á ciertas vacantes.

Por considerarlas de verdadera importancia copiamos ó extractamos á continuación las principales disposiciones del referido decreto:

«Art. 2.º La categoría de los escribanos será la equivalente á la de los juzgados en que desempeñan ó hayan desempeñado sus funciones, conservando siempre y en todo caso la mayor adquirida.»

Por el artículo 3.º se decreta la incompatibilidad del cargo de escribano con todo otro retribuido y con los de elección popular.

El número de escribanos en los juzgados de primera instancia é instrucción será el que hemos señalado en nuestra primera información acerca de este asunto.

Por el art. 5.º se establece la facultad del gobierno para aumentar el número de escribanos en cada juzgado.

«Art. 6.º Las escribanías quedan vacantes:

Primero. Por renuncia admitida ó separación.

Segundo. Por nombramiento para otra ó por la aceptación de cargos incompatibles.

Tercero. Por trascurrir el término legal sin tomar posesión, ó por abandono del cargo.

Cuarto. Por fallecimiento ó excedencia voluntaria.»

Los asuntos pendientes al ocurrir una vacante, se distribuirá entre los demás escribanos, y de los terminados se encargará el secretario de gobierno hasta la provisión de la vacante.

El art. 8.º fija las siguientes condiciones para el ingreso en el ejercicio de la fe pública.

Primero. Ser español, de estado seglar y mayor de veinticinco años.

Segundo. Ser de buena conducta moral.

Tercero. Tener el título de licenciado ó doctor en derecho ó el certificado de aptitud para el ejercicio de la fe pública ó haber aprobado antes de la fecha de este decreto las asignaturas

exigidas en el art. 25 del reglamento de 10 de Abril de 1871.

Cuarto. No estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad á que se refiere el art. 474 de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

El art. 9.º da reglas para las oposiciones que han de verificarse anualmente en las respectivas Audiencias territoriales, y señala las materias que han de ser objeto de los dos ejercicios, teórico y práctico, en que dichas oposiciones han de consistir.

Según el art. 10 las escribanías vacantes de categoría de entrada se proveerán alternativamente, por traslación entre escribanos de igual categoría y por oposición.

Si resultasen desiertos estos turnos, serán nombrados los oficiales de escribanía con tres años de servicios consecutivos en juzgados de término, á contar desde la fecha de este decreto, y las condiciones del art. 31 del mismo.

Las escribanías de categoría de ascenso se proveerán (art. 11):

Primero. Las dos primeras vacantes, por antigüedad, entre escribanos de la categoría inferior inmediata.

Segundo. La tercera, por traslación entre escribanos de la misma categoría.

Tercero. La cuarta, por oposición. El art. 12 fija el siguiente orden de preferencia en el orden de antigüedad:

Primero. A los que tengan mayor antigüedad en el cuerpo.

Segundo. A los que tengan el título de licenciado ó doctor en derecho, por el orden de antigüedad en él.

Tercero. A los que tengan el certificado de aptitud para el ejercicio de la fe pública, por el mismo orden.

Cuarto. Al de mayor edad.

«Art. 17. Los escribanos podrán permutar sus respectivos cargos, siempre que sean de igual categoría, estén en posesión de ellos y obtengan la aprobación del ministerio de Gracia y Justicia.»

Los artículos siguientes hasta el 30 inclusive enumeran las obligaciones y atribuciones de los escribanos.

«Art. 31. Los escribanos tendrán la facultad de proponer al juez respectivo un auxiliar que, teniendo más de veinticinco años de edad y buena conducta moral, haya sido declarado apto por la junta directiva del Colegio á que pertenezca en conocimientos teórico prácticos de conocimientos judiciales, previo examen entre la misma.

Estos auxiliares constituirán en cada Colegio el cuerpo de oficiales de escribanía, y después de prestar juramento de cumplir fielmente los deberes de su cargo, quedarán autorizados, por delegación de su jefe, para la práctica de toda clase de notificaciones, emplazamientos, embargos ó diligencias análogas que hayan de hacerse fuera del juzgado, y le sustituirán en los casos de licencia ó enfermedad, siempre que concorra la necesidad que señala el artículo 34 de este decreto (cuando no pueda tener lugar la sustitución entre escribanos, por tratarse de escribano único, ó la dificultad en las exigencias del servicio).»

La retribución y remoción de los oficiales será facultad exclusiva del escribano que los nombre.

El artículo 35 establece el derecho de excedencia y el de solicitar la vuelta al ejercicio del cargo en el turno de traslación, ó en la misma escribanía si estuviese vacante y no anunciada su provisión.

A la separación en los casos que proceda y se señalan, procederá un expe-

diente en que se justifique la causa de la misma.

Además del ministro, el fiscal, el juez y la junta directiva del Colegio de escribanos, podrán promover el expediente de separación los perjudicados por actos del escribano.

Dados los escribanos no podrán ser trasladados del juzgado en que ejerzan su cargo á otro sin su consentimiento (artículo 44).

En los restantes artículos, de los 52 de que consta el decreto, se regulan las atribuciones de los Colegios de escribanos.

Entre estas atribuciones se señala, como nueva, la de constituir el tribunal de exámenes para oficiales de escribanía del territorio en la segunda quincena de Marzo y en la primera de Octubre de cada año.

Otras disposiciones, adicionales unas y transitorias otras, contiene el decreto, referentes al derecho de los escribanos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y sustitutos de notario y supresión de escribanías vacantes.

## Información militar

EN CORDOBA

### Ascenso

Han ascendido al empleo superior, el segundo teniente de infantería D. José Gómez Fernández y Fernández, en situación de reemplazo en Puente Jenil.

El segundo teniente de caballería del regimiento cazadores de Alfonso XII y en práctica en el segundo depósito de sementales D. Diego de León y Primo de Rivera.

### Supernumerarios

Al profesor primero del cuerpo de Equitación militar con destino en el primer regimiento de artillería de montaña D. Manuel Cañero y Velasco, le ha sido concedido el pase á situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en Córdoba.

### Peticiones

A Guerra han sido cursadas instancias de los licenciados del ejército Felipe Lucena Sevillano, Francisco Herrera Contreras, Juan Román Jurado y Francisco Paniagua Pacheco, pidiendo destinos civiles.

Al Gobernador militar de Cáceres se remite otra de doña Josefa Vicente Pérez, pidiendo alcances.

### Retirado

Le ha sido confirmado en definitiva el señalamiento de retiro provisional que se hizo al archivero tercero de oficinas militares D. Manuel Pérez y Pérez.

Servicio de la plaza para mañana.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guardación.—Hospital y provisiones; Sagunto, primer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, Emilio Saenz de Tejada.

## La guerra de Marruecos

Londres 9.

The Morning Post publicó hoy un despacho de Tanger anunciando que se esperan de un momento á otro noticias de un serio combate.

Añade que el pretendiente se halla reclutando fuerzas entre las tribus montañesas y que el ministro de la Guerra, Menebbi, recorre el país con tropas numerosas en busca del pretendiente.

Agrega el telegrama que en un recién-

te encuentro las tropas del sultán tu vieron bajas importantes.

Termina diciendo el corresponsal del periódico londinense que en muchas ciudades del imperio, principalmente en el litoral, se venden descaradamente fusiles Chassepols, entrados en Marruecos de contrabando, y se queja de la censura á que son sometidas por las autoridades cuantas noticias del interior llegan á Tanger.

## EN LA AUDIENCIA

### CAUSA POR ASESINATO

Ante la sección primera y con intervención del jurado comenzó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra José Castro Vera, por el delito de asesinato.

### TRIBUNALES

A la 1:30 de la tarde quedaron estos constituidos, formando el de Derecho: el Presidente de la Audiencia don Antonio J. Villanueva y los Magistrados don Reinaldo Esponera y don Miguel Osuna.

Componen el del jurado: don Tomás Ruiz Cañete presidente, don José Rodan Bernal, don Antonio Santiago Jiménez, don Antonio Montero Ordoñez, don Rafael Suarez Varela, don José Arellano Escobar, don Rufael Hurtado Moreno, don Jenaro Iribarren Elias, don Fernando Lacalle Herrera, don Juan Manuel Toledano Rodríguez, don Antonio Noguera Cotte, don Eduardo García Domínguez y como suplentes don Antonio Simón Gonzalez y don Antonio Ariza Victor.

Representa al Ministerio público el Teniente fiscal don Luis María Saez, es acusador privado el abogado don Manuel Enriquez Barrios, defensor el letrado señor Ortega Contreras y representante el procurador señor Austria.

Actúa de Secretario el que lo es de la Audiencia señor Fernández Céspedes.

### LOS HECHOS

Segun el Ministerio fiscal ocurrieron del modo siguiente:

El procesado, casado y separado de su mujer, sostenía, hacia algunos años, relaciones con María de la Sierra Casas, joven soltera. En varias ocasiones tuvo con ella disgustos y el 28 de Diciembre del año 1901 y próximamente á las ocho y media de la noche, la llevó á la calleja del Cádiz y allí le infligió cuatro heridas, con un puñal, una de las cuales, en el pecho, le produjo casi instantánea la muerte.

### LA PRUEBA.—EL PROCESADO

Abierto el periodo de las pruebas, presta declaración José Castro Vera, de 42 años de edad, de oficio albañil y dice que á poco de separarse de su mujer, con quien estuvo diez meses, se puso en relaciones con María de la Sierra Casas.

En Diciembre de 1901 estuvo esta en una finca de término de Córdoba, cogiendo aceituna y allí tuvo intimidades con un trabajador, por lo que al regresar del campo riñeron y ella con pretexto de que iba á empuñar unas enaguas fué al Alcazar Viejo á ver á su amante.

El 28 de Diciembre, el procesado, con objeto de conducir á casa de una hermana suya que vivía en la calleja del Cádiz á María de la Sierra, dijo que se fuera con él á una casa de dicha calleja donde había alquilado una habitación. Riñeron en la calleja, por las infidelidades de la interfecta y él, sin intención de matarla, loco, sin darse cuenta de lo que hacía, le asestó varios golpes con el puñal.



Dice que guardaba á María de la Sierra, consideraciones, como si fuera su esposa y le hacía entrega del jornal que ganaba.

Al cometer el crimen estaba mas borracho que fresco.

#### PERITOS MÉDICOS

Don Manuel Marino y don Antonio Maraver, peritos médicos, exponen que el cadáver de María de la Sierra Casas tenía cuatro heridas, una en el abdomen y tres en el pecho, mortal de necesidad una de estas.

Entienden que la agresión se efectuó, estando de pié y frente á frente, agresor y víctima y sin que hubiese lucha entre los dos. El procesado, al dar las puñaladas tuvo intención de matar, pero sin ensañamiento.

#### TESTIGOS

Carmen Cabrera Moreno, vecina de la calleja del Cañamo declara que oyó la noche del suceso, á una mujer que daba gritos y á un hombre que la reprimía.

María Jesus Gutiérrez Luque; también vecina de dicha calleja, oyó como la anterior, á una mujer que gritaba y cuando salió de su casa vió un hombre que iba alejándose y un bulto en el suelo.

María Giran Flores no comparece y es renunciada su declaración por el Ministerio fiscal.

Antonio Jordán Cabello, expone que estuvo con María de la Sierra cogiendo aceituna y notó que una noche no estaba en la cocina, donde acostumbraban á reunirse.

José Viso Coletto, nada dice digno de mención.

Josefa Ortiz Aguilar, compañera de María de la Sierra, en la recolección de aceituna, manifiesta, que la interfecta no durmió una noche con las demás.

Bernardo Ortiz Aguilar no se presenta y se renuncia á su declaración por el Fiscal.

También es renunciada la de Dolores Aguilar Romero.

Teresa Castro Vera, hermana del procesado, usando del derecho que la ley le concede, no declara.

Antonio Blanco Castro, sobrino del procesado, dice que este, despues de cometer el delito fué á casa del declarante, le dió un abrazo y se fué á presentar á la guardia civil. Notó que su tío iba lloroso y algo bebido.

Francisco Blanco Castro, expone lo mismo que su hermano, el testigo anterior.

Dolores Molina Mentero es renunciada su comparecencia por el Ministerio público. Presentase á petición del acusador privado y nada declara digno de consignarse.

Dolores Alvarez Espada, dice que José Castro y María de la Sierra, vivieron en la casa que ella habita desde el 23 de Diciembre de 1901 hasta el día del hecho. No notó que dicho día estuviera borracho el procesado.

Antonio Varo Luque, vecino de la misma casa, expone que el procesado le enseñó una carta diciéndole que la había recibido María de la Sierra. No sabe leer é ignora el contenido de la carta. El procesado y el testigo bebieron juntos el día de autos en tres tabernas.

Concepción López Olmo, dice que María de la Sierra estuvo en su casa cuando volvió del campo, que fué á verla el procesado y riñeron por haberse ido ella á coger aceituna sin permiso de él. María de la Sierra tuvo relaciones con otro individuo antes que con el procesado.

El último testigo del ministerio Fiscal Miguel de la Rubia (a) *Erpejeño*, no comparece y el representante de la ley renuncia á su declaración.

José Huertas (a) Huertecillas, primer testigo del acusador privado nada dice de interés.

Bartolomé Galvez Pizarro, tampoco esclarece los hechos en sus declaraciones.

Rafael Lana Cortés y Antonio Hernández María, es renunciada su comparecencia por la acusación privada.

La defensa no presenta testigos.

Terminada la prueba testifical, el

Secretario lee varios extremos de la documental y se suspende el acto por algunos minutos.

Son las 3'15.

#### EL FISCAL

A las 5'45 se reanuda la vista y hace uso de la palabra el teniente fiscal señor Saenz.

Tras brillante exordio, examina detenidamente los hechos y las pruebas y califica el delito de asesinato por concurrir en él la alevosía.

Sostiene que es autor de él el procesado y que no existe ninguna circunstancia eximente y si la atenuante de arrebató y obcecación y la agravante de nocturnidad, que se compensan.

Termina su elocuente discurso solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad.

A la terminación del informe del Ministerio fiscal y en vista de lo avanzado de la hora, 7 de la noche, se suspende el juicio para continuarlo hoy á la una de la tarde.

#### Sesión de hoy

##### LA ACUSACION PRIVADA

Al reanudarse la sesión de hoy, el señor Enriquez en su brillante informe acusa al procesado en nombre de la familia y procura reforzar los argumentos del acusador público.

El Sr. Ortega, defensor del procesado, pretende hacer una apología de los amores de víctima y procesado y el presidente le llama al orden.

Expone los hechos y se fija en el cambio de petición de las conclusiones provisionales de las acusaciones pública y privada.

Examina sustancialmente las circunstancias agravantes rebatiendo que á su defendido puedan imputarse.

#### Señalamiento

Mañana, ante la sección segunda y con intervención del jurado se celebrará la causa seguida en el juzgado de Aguilar por el delito de violación contra Gabriel Villalba Navarro.

Será defendido por el letrado señor Gutiérrez Ravé y representado por el procurador señor Hoyos.

#### DE CARRETERAS

Proyecta el director de Obras públicas, Sr. Burgos, facilitar la construcción de carreteras, propendiendo á que los gastos se reduzcan á una tercera ó cuarta parte de lo que han venido importando tales obras hasta aquí.

En su estudio, y en orden al resultado que se propone, procurará que se aproveche ya el abaratamiento de la obra de fábrica, ya la mayor conveniencia del trazado, teniendo presente las sinuosidades del terreno y evitando en lo posible los puentes, terraplenes, desmontes y cuanto suele aumentar más el presupuesto de cada obra.

También estudia el director de Obras públicas el modo de estimular y ayudar á las Corporaciones populares para la pronta construcción y multiplicación de los caminos y vías que de ellas dependen, haciéndolo con Ayuntamientos y Diputaciones algo de lo que el Estado hace con las construcciones de edificios para escuelas, y en otros órdenes y asuntos de la administración provincial y municipal.

#### GRAN TEATRO

No parece bien á los espíritus rutinarios ver *Don Juan Tenorio* en las proximidades de Carnaval y á pesar de los anuncios fué escaso el público que anoche asudió á nuestro principal coliseo.

La función, al contrario de lo sucedido otras noches, proporcionó á la compañía muchas censuras.

Fué la primera originada por un abuso. A las nueve y cuarto aún no se había levantado el telón. Es decir, se retrasó el comienzo de la representación cerca de una hora.

La interpretación no borró el mal efecto que el retraso produjo.

La *mise en scene* fué lo único que mereció plácemes. De las siete decoraciones gustaron seis. La del cementerio

dejaba mucho que desear. *Don Luis Mejía* con el sombrero á un lado y el *Comendador* que más parece una inglesa con traje de invierno, son dos figuras que desdican notablemente de cuanto hasta entonces habíamos visto.

En la escena de la apoteosis, la señorita Jiménez vestida de ángel, estaba hermosísima. Fué lo mejor de la noche.

Para terminar una observación. Hemos observado que los dramas de Echegaray son los únicos que representan la compañía y parece que mañana se repite *Malas herencias*. No sabemos lo que de ello pensarán los abonados, mas nos parece que es una crueldad el ofrecerles otra vez aquel primer acto pesado, soporífero, anodino.

No podrían hacer otros dramas que tienen en su repertorio y no pertenecen á la escuela efectista y sectaria de Echegaray?

Morsamor.

## Sección Comercial

### Valores en Bolsa

COTIZACIÓN DEL DÍA 9 DE FEBRERO

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado. . . . .	76'55
Idem fin del corriente. . . . .	76'70
Idem idem fin próximo. . . . .	00'00
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100. . . . .	169'50
Acciones del Banco de España	482'00
Idem de Tabacos. . . . .	421'50
CAMBIOS.—París á la vista. . . . .	33'60
—Londres, á la vista. . . . .	33'60

### Mercado de Córdoba

Aceite, de 35 á 36 reales arroba; Cereales: trigo duro de 37 á 38 reales fanega; idem blanquillo, de 39 á 40; cebada, de 27 á 28; escanda, á 32; habas castellanas, de 38 á 40 id. morunas á 39; alpiste, de 70 á 80; maíz, á 40; garbanzos tiernos, á 100 á 120; id. duros, de 70 á 80, arvejonas, á 36; harina blanca extra, á 17 3/4 reales arroba, idem corriente, á 17; idem recia asemolada, á 16; idem superior á 15 1/2, idem corriente; á 15; idem de tercera, á 10; salvados cabezuela, de 13 á 14; moyuelo, de 8 á 9; hoja, de 5 á 7.

## FE, ESPERANZA Y CARIDAD

(CUENTO)

Apenas zarpó el buque del puerto de la Habana con dirección á Burdeos, todos los pasajeros advirtieron que iba á bordo un gran personaje, pues el constante ir y venir de los criados, las multiplicadas atenciones de que era objeto y el sin número de baules y maletas que poco antes habían embarcado con las iniciales G. S., hacían ver bien á las claras que el pasajero en cuestión, ó era un político eminente ó un acaudalado capitalista. No se equivocaron los que esto último pensaban: el tal pasajero no era otro que Mr. Smith, uno de los más poderosos negociantes del Norte de América, quien después de haber pasado algunos años en Cuba, se propoía recorrer las principales capitales de Europa, y con este intento había tomado pasaje en el vapor "Sanlúcar".

Toda la tripulación y los pasajeros todos tenían puestos los ojos en este feliz personaje, el cual representaba de unos treinta y ocho á cuarenta años, y no había más que fijarse un poco en su semblante para comprender que no eran simples movimientos mecánicos los que agitaban aquel cerebro: su frente despejada, su nariz aguileña y la extraordinaria viveza de sus ojos revelaban que no era ningún hombre vulgar.

Mr. Smith no parecía advertir la curiosidad de que era objeto, pues haciendo abstracción de todo y de todos, se recreaba en contemplar el oleaje y el constante batir de las olas, que, al chocar en el buque, se erizaban en montañas de espuma.

Obscureció. Cada cual se retiró á su camarote, y es seguro que el que más y el que menos soñaría aquella noche con los tesoros de Creso, después de haber pasado el día echando cábalas y haciendo conjeturas acerca de la fortuna de mister Smith, á quien todos miraban con envidia.

Así se pasaron los primeros días de navegación, sin que nada turbara la apacible tranquilidad de los pasajeros: cada cual se recreaba formando castillos en el aire, dejando volar la fantasía en torno del objeto y fin de su viaje á Europa, mientras las olas azotaban los costados del buque, que, cual blanca gaviota, cortaba las aguas, marcado en ellas anchurosa estela, sobre la cual se perdían, desvaneciéndose en el viento, los melodiosos cantares de la gente de mar.

Mr. Smith hacía una vida *sui generis*: sía rehuir el trato de los que con él hacían el viaje, procuraba que sus palabras no dieran lugar á cuestiones, y de ese modo, sin dar á nadie motivo de queja, realizaba su deseo de no alternar con ellos. Desgraciadamente, su corazón estaba algo metalizado y sabido es que esa clase de gentes viven siempre en guardia, juzgando que cuantos se les acercan han de acabar por pedirles algo. La única persona en quien había fijado un poco su atención, era precisamente la única que no le había prestado á él ninguna.

Era ésta una señora de unos treinta años, de porte distinguido y agraciado rostro, á la que de continuo acompañaba un pequeñuelo que revelaba ser hijo suyo, por el gran parecido que tenía con ella.

Por la tristeza de su mirada y el aislamiento en que procuraba vivir, comprendíase fácilmente que alguna gran tribulación la atormentaba, y como el dolor es siempre digno de respeto, todos respetaban su pena, sin tratar de penetrar en el secreto de su corazón.

Una de esas noches en que ni en alta mar se respira, noches de verdadera calma *chicha*, como las llaman los marinos, en las que no se percibe ni la más leve brisa, sofocado en su camarote Mr. Smith, se fué sobre cubierta, y quedó gratamente sorprendido al encontrar allí á la madre y al hijo de quienes acabamos de hacer mención, acompañados de un hombre joven y al parecer enfermo, según lo daba á entender su extraordinaria demacración.

Mr. Smith se colocó no muy lejos, con objeto de estudiar aquel cuadro, que ejercía sobre él una indefinible atracción, y al poco rato tuvo ocasión de presenciar que al que parecía ser jefe de aquella familia, había sido acometido de un síncope.

La angustia de su interesante compañera era inmensa al verse sola, sin poder ir al camarote en busca del medicamento oportuno, pues no había de dejarlo solo en aquel estado; pero habiéndose hecho cargo de todo esto, Mr. Smith se ofreció á prestarle ayuda, asegurándole que él cuidaría del enfermo y del niño mientras ella iba por los medicamentos. La señora aceptó muy agradecida su ofrecimiento, y al regresar pocos momentos después y dar la medicina á su esposo, fué éste recordando el sentido y reanimándose poco á poco, aunque revelando bien á las claras la extraordinaria gravedad de su estado.

Mientras esta escena pasaba, el pobre niño, asido del brazo de Mr. Smith, hablaba con él cual lo hubiera hecho con otro pequeñuelo amigo suyo.

—¿Cómo te llamas?—preguntóle el millonario con el mayor cariño.

—Me llamo Luis—respondió el chiquito;—y aunque, temiendo á su madre que le fuera á molestar á aquel camarote, lo llamó repetidas veces, él, mirando á su padre con los ojos desenojados, estrechaba más y más el brazo de Mr. Smith. Cuando éste quiso alejarse, el enfermo le hizo señas para que se acercara, y con voz casi imperceptible le dijo:

—Caballero, ignoro quién sois, pero acabáis de hacernos un favor sin conocernos, y esto me prueba que tenéis corazón, y me animo á pedirlos que tengais paciencia para escuchar la historia

que con vuestro permiso os voy á referir.

Mr. Smith le dijo que podía hablar, y el enfermo le habló de esta manera:

—Yo soy el conde de B. español, como es asimismo española mi mujer, y ¿para qué lo he de negar? en diez años que hace que nos casamos, no sólo he derrochado mi fortuna, sino también la de mi esposa; en tal desdicha, sin saber lo que hacer, acepté un empleo que me ofrecieron en la Habana, y allá nos trasladamos hace dos años con nuestro pequeñuelo Luis, que, á la sazón, sólo tenía tres.

La familia de mi mujer llevó muy á mal que me acompañara á Ultramar, pues sabiendo cuál había sido mi conducta, temían grandemente por ella; pero mi esposa, que es un ángel, no hizo caso de otros consejos que los de su corazón y del deber, y me siguió á la Habana, arrojando la contraficción de toda su familia.

Dios recompensó su sacrificio, pues al fin conocí mi error y me enmendé por completo; pero como la misericordia infinita está en armonía con la infinita justicia, y mi pasada conducta merecía un castigo, me mandó Dios estas calenturas palúdicas que padezco y me han puesto como veis. Esta es la razón por que nos decidimos á volver á España buscando la salud. Empero mis fuerzas están agotadas, temo morir en la travesía y os aseguro que moriría resignado, pues reconozco que sufro el castigo que merezco; más al pensar en Laura y en ese pobre hijo mío, que no tienen culpa de nada, y á los que yo he puesto en este triste estado, aseguro á usted que mi pena no tiene límites.—Y diciendo esto, se cubrió la cara con las manos y rompió á llorar amargamente.

Mr. Smith contemplaba aquel hombre con mezcla de desprecio y compasión, y nada contestó: la pobre Laura se abrazó á su marido sin decir una sola palabra, y el niño, énternecido á su vez, fijó sus ojos también llorosos en Mr. Smith, como quien implora auxilio y protección.

En esto Mr. Smith se levantó de su asiento con el aspecto de un hombre que, después de reflexionar un momento, toma una resolución, y dirigiéndose al enfermo, le dijo: «Caballero! Yo soy Mr. Smith. Acaso habréis oído mi nombre en la Habana. Ahora bien, yo os prometo que si llegais á faltar, este niño será desde ese día mi hijo adoptivo, y nada le ha de faltar tampoco á su madre.»

El enfermo y su mujer exclamaron á un tiempo: «¿Usted Mr. Smith? ¡El propietario más rico de Cuba!—Y en esto el pobre enfermo levantó los ojos al cielo, diciendo: «Gracias, Dios mío; ahora muero contento; y apretando entre sus manos la que le ofrecía el millonario, exclamó: «Dios se lo recompensará!»

No tardó en sobrevenirle otro síncope, y en pos de él un estado de debilidad y desfallecimiento que anunciaba su próxima muerte. Laura llamó al capellán del barco, con cuyo auxilio murió piadosamente.

Mr. Smith se dirigió á su respectivo camarote, llevando de la mano á Luisito, que lo seguía muy de su grado, y que á poco se quedó dormido en la propia cama de su protector.

El millonario, apoyados los codos en la mesa, y mirando al niño de hito en hito, sintió gran alegría recordando la felicidad que hubo de reflejarse como un relámpago en la fisonomía del moribundo al oír su oferta, y comprendió la dulzura interior que trae consigo el hacer bien. Entonces se preguntó á sí mismo.—¿Estará en la práctica de la caridad la felicidad verdadera?

Desgraciadamente, lejos de dar respuesta afirmativa á esta pregunta, no tardó en sentir en su alma el frío de la indiferencia religiosa y el tedio que suele apoderarse de los que buscan la dicha en las riquezas. Había momentos en que surcaba por su mente el pensamiento del suicidio. En cambio, la obligación que se había impuesto de asegurar el porvenir de aquel niño, vino á influir poderosamente en el curso de sus ideas y de su vida.



El niño seguía durmiendo, y el último lucero de la noche tornasolaba la luz con los suaves tintes de rosa que aparecía la naciente aurora; pero el viento de la noche se trocó en rudo vendaval, y al comenzar el día, densos nubarrones ennegrecieron el horizonte, seguro presagio de la tempestad.

Un momento después, la voz de trueno del capitán y los silbatos de ordenanza, llamando á cada uno á su puesto, hicieron comprender que había llegado uno de esos momentos en los que juegan los marinos el todo por el todo, luchando á brazo partido con los elementos.

Mr. Smith subió á cubierta y de pronto oyó una campanilla que le hizo volver la cabeza sin poder dar un paso más; se detuvo contemplando á toda la tripulación, que de rodillas ante el altar donde se estaba celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, parecía olvidar todo el peligro que le amenazaba, y fijaba sus ojos en la Sagrada Hostia, que en aquel momento levantaba el sacerdote, para que el pueblo adorara á Nuestro Señor. Todos los asistentes á la Misa estaban de rodillas, menos Mr. Smith, que de pié contemplaba aquel hermoso espectáculo de la fé cristiana, combatida por las olas de la impiedad.

El cielo estaba cada vez más obscuro. De repente, todos los tripulantes saltaron de sus puestos, pues el buque acababa de chocar con otro. En aquel momento la multitud lanzó un grito desgarrador, que parecía salir de un solo pecho, y extendiendo todos los brazos hacia Nuestro Señor, que en aquel momento estaba en el altar, gritaron á tiempo: «¡Jesús, sálvanos!», y al punto se calmó la tempestad, y la tripulación se vió á salvo.

Mr. Smith cayó entonces de rodillas; un torrente de lágrimas de arrepentimiento brotó de sus ojos, y ¡cosa singular! á medida que derramaba copioso llanto, sentía que su corazón se iba inundando de una felicidad inmensa, tal como él la había soñado, sin haberla podido nunca alcanzar; con la fé que había recobrado, sentía los dulces consuelos de la Esperanza.

Como en ese momento se sintiera tocar por detrás, volvió la cabeza y vió á Luisito, que se sonreía con cara de ángel; y no fué menester más para que pareciera en su alma la felicidad que antes buscaba en vano, nacida de las tres virtudes teológicas: Fé, Esperanza y Caridad.

Rosario Martel.

## Crónica Provincial

### Bravía

Según telegramas del alcalde de Belmez, Isidra Regidor, dueña de una casa de lenocinio de aquella localidad, hirió ayer á Antonio Díaz Sánchez.

Agresora y lesionado fueron detenidos, así como Francisco Cano Esquinas, complicado en el hecho.

El juzgado entiende en el asunto.

Se desconocen más detalles.

### Ladrones

La guardia civil del puesto de Fuente Obejuna detuvo anteaer á dos individuos de quienes se supone sean autores del robo de dos caballerías á un sujeto de la aldea Posadilla.

### Natalicio

El sábado dió á luz una robusta niña en Puente Jenil la digna esposa de nuestro apreciable amigo el ilustrado médico de aquella localidad D. Leonardo Velasco Estepa.

Felicitemos á los padres por tan fausto acontecimiento.

## Crónica Local

### El viaje del Rey á Andalucía

Está acordado en principio que el Rey visite Andalucía en Abril próximo.

Irá directamente á Sevilla durante los días de feria, y después visitará Cádiz, Córdoba, Málaga y Granada.

La excursión durará ocho ó diez días siendo probable que acompañe á Don

Alfonso el ministro de la Guerra, señor general Linares, en representación del gobierno.

### Inexacto

Personas bien informadas nos aseguran no es exacto desaparezca por ahora el colega, órgano del marqués de la Vega de Armijo.

Nada decimos del que desfiende la política del Sr. Barroso por desconocer su existencia.

### Banco de España

Anteaer se verificó en la sucursal de Córdoba la junta de accionistas en la que después de leído el discurso memoria por el director de la sucursal y el resumen de las operaciones efectuadas se procedió á elegir un consejero de administración legalmente vacante.

Fué reelegido D. Manuel Enriquez y Enriquez por 12 votos. En la terna que se remitirá á Madrid figuran además, D. José María Caltenas que obtuvo 10 votos y D. Eulogio Montijano 7.

—Hoy hemos recibido acompañado de atento besalamano el informe resumen leído en la junta de accionistas á que venimos refiriéndonos.

Es un concienzudo trabajo, por el que merece plácemes el Sr. Luque, director de la sucursal.

### Atención

Nuestro estimado D. Rafael Jimenez Amigo ha tenido la atención de participarnos su nombramiento de presidente de la comisión municipal de Fomento, ofreciéndonos en dicha presidencia desde la cual procurará atender nuestras iniciativas en pro del ornato de Córdoba.

Agradecemos la atención que con nosotros ha tenido el apreciable segundo teniente de alcalde.

### Gerente

Ha sido nombrado gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital nuestro ilustrado amigo el virtuoso sacerdote Dr. D. Juan Eusebio Seo de Herrera Martín Moyano, canónigo magistral, patrono que es de dicho establecimiento benéfico.

Felicitemosle por este merecido cargo de confianza.

### Personal Eclesiástico

Ha sido nombrado cura ecónomo de Luque el Dr. D. Antonio Cardosa Calero y coadjutor de la parroquia de Puente Jenil el presbítero D. Juan Crespo Casado.

### Velada

En el Seminario Conciliar de San Pelagio y por iniciativa de su digno rector se prepara una fiesta literaria en honor del Ángel de las Escuelas, que se efectuará el 7 de Marzo próximo festividad de Santo Tomás de Aquino.

### Juegos florales

El premio ofrecido por el gobernador civil de Murcia nuestro paisano D. José Contreras Carmona consistirá en un retrato baste en barro cocido del actual monarca D. Alfonso XIII y se adjudicará al tema: *La oratoria en Córdoba en el siglo XIX.*

### Voló

Ha desaparecido del hogar paterno la joven de 17 años Isabel Cortés y Cortés.

### Enlace

Anteaer se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la bella y distinguida señorita María de las Mercedes Montilla y Otero y el apreciable joven y estimado amigo nuestro Don Leopoldo Fernández Jiménez.

En el solemne acto de la nupcial ceremonia vestía la novia elegante traje de brocado negro con velo blanco y el simbólico ramo de azahar; el novio iba de rigurosa etiqueta.

Fueron padrinos Doña Josefa Castillejo de Fernandez, hermana política del novio y D. José Montilla Otero, hermano de la contrayente.

La unión fué bendecida por D. Cándido Portera y Luna, tío de la desposada.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Los novios marcharon á Sevilla en el correo.

Deseámosle una eterna luna de miel.

### Caja de ahorros

Anteaer ingresaron en la Caja de Ahorros, 23,208 pesetas por 230 im-

posiciones, de las cuales son nuevas 23 y se han satisfecho 13,853'40 pesetas á solicitud de 76 imponentes 7 de ellas por saldo de sus respectivas libretas.

### Detenido

Ayer fué detenido en la calle Claudio Marcelo, un curda que insultaba á los transeúntes.

### Batería

Esta mañana hurtó una mujer un brasero de cobre de la Diputación provincial. Le fué ocupado al ser detenida.

### Atropello

En la calle de Santa Marta, fueron arrollados esta mañana por un carro de mujeres resultando con varias contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro.

### Destinos civiles

La ley de 10 de Julio y reglamento de 10 de Octubre de 1885.

Esta obra indispensable á los individuos á quienes alcanzan los beneficios de la Ley, por la multitud de formularios, de instancias y certificados que contiene para solicitar destino, y é los cuerpos y dependencias del Ejército y centros y corporaciones civiles para la tramitación de instancias y cumplimiento de la ley, se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2'25 pesetas.

### Colocación

La desea como practicante de farmacia, en esta ciudad ó pueblo de la provincia, un joven, con buena práctica y libre de quintas. Para informes en la Botica del Dr. Marín, en esta ciudad.

### El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 25'40; á la sombra, 18'80; mínima, 3'40; media, 11'10; agua de lluvia en milímetros, 0'00; altura barométrica en idem, 776'80; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E. N.

### Interesante

Por convenio establecido con importantes casas de París y Alemania, semanalmente se reciben las últimas novedades en

### TARJETAS POSTALES

en la Imprenta y Papelería *La Verdad*, de Antonio A. Morales, Gondomar, 7.

### Café del Gran Capitán

Todas las noches concierto por el reputado terceto Granados.

## ANUNCIO

El día 12 del mes actual á las cuatro de la tarde se saca á pública subasta á peñas á la llana, el servicio de la repostería del círculo «La Peña» con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría del mismo donde podrán examinarlo los licitadores.

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—*San Saturnino y comps. mrs.*

JUBILEO CIRCULAR.—*Mañana en la Iglesia parroquial de San Miguel, por don Manuel Junguito, en sufragio de sus difuntos.*

## REAL HERMANDAD DE LA PURÍSIMA

### VIRGEN DE LINARES

Cumpliendo lo dispuesto en el capítulo noveno de los Estatutos por que se rige esta Asociación, el domingo quince del corriente á la una de la tarde y en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros, ex-Convento de San Francisco, celebrará la Junta general para la presentación de cuentas del pasado año de 1902.

La que se anuncia con la debida anticipación para conocimiento de los señores asociados, á quienes se encarece la puntual asistencia á dicha sesión. Córdoba 6 de Febrero de 1893.

## LIBROS

*A la sombra de la Mezquita*, trabajos en prosa por D. Julio Pellicer.

*Lluvia de flores*, poesías por D. Enrique Redel. Precio, una peseta.

*Manual del buen aficionado á las corridas de toros*, por K. Ch. T. y Selarom, bajo la censura y aprobación del inteligente ex-matador de toros D. Manuel Carmona.—Precio 0'75 céntimos.

*Agencia de Negocios*, comedia en un acto, prosa y verso, original de D. Antonio A. Morales y D. Florencio Páez Serrano, estrenada con lisonjero éxito en el Teatro Miñón, de Segovia.

*Sin Ritmo*, ensayos poéticos por don Daniel Aguilera, con una cartapólogo de D. Enrique Redel. Precio, dos pesetas.

*Tierra Santa: Ecos de viaje*, por el Dr. D. Manuel de Torres y Torres, dignidad de Arcediano de la Metropolitana de Sevilla, con una carta-prólogo de don Francisco Borja Pavón y un epílogo en verso por D. Enrique Redel. Precio, tres pesetas.

*Aves sin nido*, poesías de D. Marcos R. Blanco Belmonte, precedidas de un prólogo de D. Manuel Reina. Precio dos pesetas.

De venta, en la Administración de este periódico.

## LA ABUNDANCIA

### TOCINERÍA Y CARNICERÍA

Especialidad en jamones, chorizos y salchichones.

Depósito de tripas para embutidos y de sales conservativas para las carnes.

Judería 24

## ARRENDAMIENTOS

Se arrienda desde el día la casa calle José Zorrilla número 5.

Asimismo se arriendan los hornos de cal y canteras existentes en la finca nombrada *Mirabueno*.

Para tratar del precio y condiciones puede hacerse con el dueño calle Campanas núm. 11.

## Espectáculos

### GRAN TEATRO

*Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Francisco Fuentes*

### FUNCIÓN PARA MAÑANA

#### 7.ª DE ABONO

La comedia en tres actos, *Malas herencias*.

Estreno del sainete en un acto y en prosa *Ciencias exactas*.

A las ocho y media.

### PRECIOS

Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 9'25 pesetas.—Palcos segundos sin id., 6'00 pesetas.—Butaca con entrada, 2'08 pesetas.—Delanteras de Anfiteatro con idem, 1'38 pesetas.—Idem de Paraíso con idem, 92 céntimos. Entrada principal, 1,15 peseta.—Idem de Paraíso, 45 céntimos.

El timbre á cargo del público.

## Pasatiempos

### CHARADA

Estando sobre cubierta de un buque en una dos tres viéndole á Jorje la oreja el cuerpo y también los piés; una buena dos primera me vino á favorecer; y tanto, que en poco rato bolsa y bolsillo llené. Es el todo una palabra enigmática, eso sí, pero que ciego ha de ser el que no la encuentre allí.

J. C.

(La solución en el próximo número.)

### SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR:

#### PA'VE SA

La han acertado: El tonelero, cupito Pica-poco, Tito, D. Alfredo, Pepín, El Zurini, El cabito, Marina, Bolilla, Pito Fierabrás, Machetin, Jilguero chico, El bobito, El Tonto de la Carra, Currinche el de la oficina.

## LA REINA

### DE LAS AGUAS DE AZAHAR

#### MARCA

## “LA MEZQUITA”

### COMBATE LAS AFECCIONES

### NERVIOSAS, LAS NEURAS-

### TÉNICAS Y LAS ALTERACIO-

### NES FUNCIONALES DEL CO-

### RAZON.—EN EL CAFÉ THÉ,

### TILA Ó EN AGUA AZUCARA-

### DA, DA UN AROMA RÍQUÍSI-

### MO Y ALTAMENTE BENEFI-

### CIOSO Á LA SALUD.

La Verdad Imprenta  
PAPELERIA  
Encuadernación

## JUGUETERIA

## ARTÍCULOS DE PIEL

## Sellos de Cauchú

## 7—Gondomar—7

## El Telégrafo

### De nuestro servicio particular

#### Noticias de la madrugada Madrid 10 (5)

En el ministerio de la Gobernación ha habido un jubileo de candidatos á diputados á Cortes que acudían á visitar al señor Silvela.

—Este tiene mejores impresiones de la situación en Barcelona, y cree, según ha manifestado, que la huelga de Cádiz no prospera.

—Asegúrase que la mayoría de los amigos del difunto señor duque de Tetuán, ingresarán en el silvelismo.

#### Las huelgas

Madrid 10 (14)

Todas las huelgas continúan en el mismo estado.

En Cádiz la población presenta un aspecto normal.

#### La madre de Maura

La madre de Maura ha mejorado algo en su enfermedad.

En vista de esto, y teniendo precisión el eminente hombre público de asistir al consejo de ministros que el jueves se celebrará en Palacio, embarca hoy en Palma con rumbo á Barcelona y Madrid.

#### Subgobernador

Madrid 10 (14'30)

Hoy se ha firmado un decreto nombrando subgobernador segundo del Banco de España, en la vacante que dejó el señor Morales Serrano, al Excmo. Sr. D. Angel González de la Peña, que en la actualidad desempeñaba el cargo de director jefe de las sucursales.

Mencheta.

Imp. y Pap. LA VERDAD, Gondomar, 7.




Fundada en 1847.

# EMPLASTOS POROSOS DE Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

**DIRECCIONES PARA EL USO.**



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, bostazo etc. y en el de pies delicados, cátese el emplastro en las líneas señaladas y fórmas por ellas aplíquese á la post-erfema de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

**REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

**Emplastos Alcock para callos.**  
Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

**Las Píldoras Brandreth.**  
Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y C.<sup>a</sup>—Barcelona

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de esta excelente. Únicamente aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos, diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.

# VINOS FINOS DE LA RIOJA

DE

## TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO (RIOJA)

••• MEDALLAS DE PLATA: MANILA, 1895, Y PARIS, 1900 •••

Vinos finos tintos elaboración "Medoc,"  
Rioja Claste.  
Rioja Fino.

Vinos blancos especiales elaboración "Santernes y Barsac,"  
Rioja Blanco Seco.  
Rioja Blanco Embocado.

Condiciones especiales para el Comercio  
Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, calle Parras, n.º 6

# GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

DE

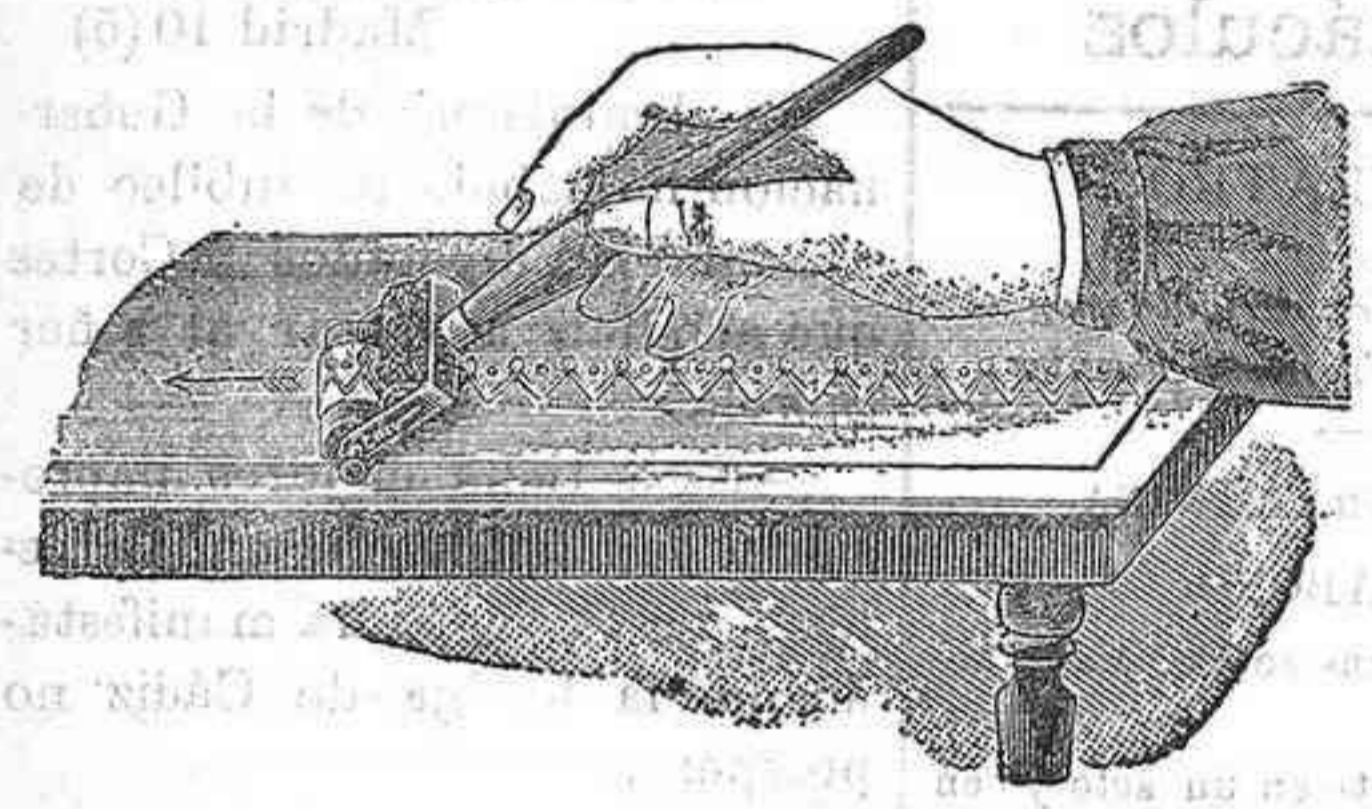
## JOSÉ AMO Y RAMOS

Única en Córdoba y su Provincia

### IMPRENTA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"

Duque Hornachuelos, 13 CÓRDOBA

••••• ¡Todo el mundo dibujante! •••••



Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapurables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.

Véase el Catálogo de 1902

# LA VERDAD

## GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION  
MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA  
••••• ÚNICA CASA EN CÓRDOBA •••••

que posee la notable máquina **FÉNIX** para trabajos de gran lujo  
Gran premio en la última Exposición de París

### PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Juguetes, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocador

# SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad  
GARANTIZADOS POR DOS AÑOS  
Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fechadores y automáticos de todas clases

# ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

## GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón CORDOBA


# RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los **Petos Yodo-Balsámicos del Doctor Estarriol**, son considerados como un gran adelanto científico por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos.

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura.

Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.

Depósito central: **J. URIACH Y C.<sup>a</sup>, Moncada, 20. — BARCELONA**



# FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones  
••••• extranjeras •••••

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

# MULSION NADAL

Único que contiene el 80% de aceite de hígado de bacalao y hipofosfitos

Analizada por los Doctores: Buzot, Catedrático de Fisiología de Madrid, y Codesa Lagillo, de Barcelona. Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona.

ES LA MEJOR Y MAS AGRADEBLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salud de los niños, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarrros, Vitis, Escrófulas, Raquitismo, Linfoatismo, aumento de la leche y el vigor. — Reconstruye heretos en las enfermedades constitucionales, neuróticas, diabéticas, etc. — Se conserva indefinidamente. — En las farmacias.

# PREPARACIONES DEL DOCTOR E. VILLEGAS

ALMAGRA, 30—FARMACIA

Vino de peptona, preparado con excelente vino de Málaga y la mejor peptona soluble.	botella	ptas.	1.75
Vino de quina.	"	"	1.75
Vino de quina ferruginoso.	"	"	1.75
Vino oido-tánico.	"	"	2.50
Nuez de kola granulada.	"	"	2.50
Hipofosfito de cal granulada.	"	"	2.50
Bicarbonato de sosa químicamente puro.	"	"	0.40

En la misma Farmacia, y como único punto de venta, se hace de las tan renombradas aguas de Lanjarón a los precios siguientes:

Agua de la fuente de la Salud	botella de un litro	1 pta.
Idem de la fuente de la Capuchina	"	1

También tiene a la venta Ampollas de suero artificial, por el Dr. Cea, de Valladolid, á 6 pesetas una. Cajas guarnición para inyectar el suero, á 6 pesetas una, y sobres papel al sublimado, necesario á todo Médico y á las familias, al precio de 1.25 cada sobre para preparar en el acto muchos litros de agua sublimada.